libro | Mandaron librar [illegible] por lo que se ocupo en [illegible] la [illegible] de la [illegible] [illegible] y que se libren en los [illegible] de la [illegible]

[illegible] | Por abhenaçion de [illegible] [illegible] [illegible] y no [illegible] en su lugar a [illegible] de la [illegible] presente

ord | Por quanto los [illegible] alvañiles hazen algunas obras falsas y la pena que tienen en las ordenanças viejas es poca / por tanto mandaron que el alvañil que hiziere obra falsa se derribe a costa de [illegible] y [illegible] en pena de [illegible] mrs el tercio para los [illegible] [illegible] y el tercio para la casa de la [illegible] y el tercio para el [illegible] y mandaron lo pregonar.

libro | Mandaron librar a Leon [illegible] por el [illegible] que [illegible] para que [illegible] la justicia y regimiento al abrir de la [illegible] y por [illegible] pesos y medidas que [illegible] de la casa de la [illegible] y setecientos mrs. que son las medidas de [illegible] fanegas y [illegible] de [illegible] y [illegible] y [illegible] y lo uno dello para que se [illegible] y el tercio para que tenga el dicho Leon / y un [illegible] de [illegible] para la [illegible] y media fanega para el almotaçen.